EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "FRANCOU LEONOR OLGA S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12211, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de FRANCOU, Leonor Olga D.N.I.: 02.345.461, vecina que fuera del Departamento Uruguay, fallecida en Caseros, en fecha 06/04/2026. CONCEPCION DEL URUGUAY, 22 de septiembre de 2026.

MARIELA A. PERDIGUERO
SECRETARIA SUPLENTE